



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUDES DE DERECHOS A.R.C.O

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en la calle Javier Mina, S/N, Colonia Centro, Código Postal 91340, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales Recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Identificativos:

1. Nombre del titular o representante.
2. Domicilio.
3. Teléfono particular.
4. Teléfono celular.
5. Fecha de nacimiento.
6. Firma.

Electrónicos:

1. Correo Electrónico.

Se hace de su conocimiento que se recaban datos personales sensibles: Lengua indígena o discapacidad (solo en el caso de que así se requiera).

Fundamento legal.

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 37, 42, 43, 44, 46, 50, y 86 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley, acreditar la identidad como titular de los datos, para realizar trámites internos, notificar



respuestas, hacer efectivo el derecho solicitado, y la elaboración de informes o estadísticas.

Asimismo, se informa que administradores de la Plataforma Nacional de Transparencia, fungen como responsables del tratamiento de los datos personales que proporcione en su registro como usuario. Por lo que, cualquier asunto relacionado con el uso de información recabada, deberá acudir a dichos Órganos Garantes.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundado y motivado. En el caso anterior, se informa que sus datos serán compartidos con:

1. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En caso de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
2. Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales. En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
3. Autoridades jurisdiccionales estatales o federales. En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

Derechos A.R.C.O

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos A.R.C.O. usted podrá presentar solicitud por escrito ante esta Unidad de Transparencia y vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/auth/login>, o por correo electrónico a transparencia.villaaldama2026@gmail.com la que deberá contener:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos A.R.C.O., salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho A.R.C.O. que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su



caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en el portal institucional de este H. Ayuntamiento : www.municipiodevillaldamaver.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Javier Mina, S/N, Col. Centro, Villa Aldama, Veracruz, C.P. 91340.

Correo electrónico institucional: transparencia.villaldama2026@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de reformas legales, cambios administrativos o necesarios institucionales.

Dichas modificaciones se harán del conocimiento del público a través de los medios o de los portales oficiales del H. Ayuntamiento de Villa Aldama Ver., para conocer el Aviso de Privacidad Integral, podrá consultarlo en las oficinas del área correspondiente o a través de los medios oficiales del H. Ayuntamiento de Villa Aldama.

VILLA ALDAMA
GOBIERNO MUNICIPAL
2026-2029